

# PEDAGOGÍAS PERIFÉRICAS: LA PRAXIS SOCIOEDUCATIVA DE JOSÉ DE LA LUZ MENA ALCOCER EN EL YUCATÁN REVOLUCIONARIO

Freddy Javier Espadas Sosa  
*Universidad Pedagógica Nacional, Mérida, México*

*[Ketzalcalli 1|2011: 25-41]*

**Resumen:** *En este trabajo se rescatan los aspectos más sobresalientes de la praxis socioeducativa que desplegó José de la Luz Mena Alcocer, principal ideólogo e impulsor de la Escuela Racionalista en Yucatán y en otras regiones de la república desde los tiempos de la Revolución mexicana hasta la época cardenista.*

*Se asume la praxis como aquella categoría que refiere a la unión dialéctica entre la teoría y la práctica en el accionar de individuos y colectividades, con la finalidad consciente de influir en el desarrollo y el destino de las sociedades de las que forman parte.*

**Palabras clave:** *Praxis pedagógicas, sistema escolar, racionalismo, libertad*

## INTRODUCCIÓN

El quehacer historiográfico peninsular tiene una importante deuda con la pléyade de intelectuales y polemistas que dieron brillo a la discusión pedagógica en Yucatán desde finales del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX. Se trata de un núcleo de pensadores cuyas obras, amplias y profundas, esperan recobrar vida fecunda para ofrecer sus valiosas enseñanzas a las nuevas generaciones.

Esta recuperación de la memoria histórica regional en materia educativa debe comprender también el conjunto de acciones y experiencias que estos actores sociales llevaron a cabo para influir en el desarrollo y la transformación de los sistemas de enseñanza en nuestra entidad.

Como parte de ese esfuerzo de recuperación, en 2010 se inició en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 31-A de Mérida, Yucatán, la investigación denominada ‘Grandes Pedagógicos Yucatecos’, mediante la cual se pretende rescatar, sistematizar y analizar el pensamiento pedagógico generado en nuestra entidad en el periodo mencionado, teniendo en cuenta el gran vacío que en este rubro existe en la producción historiográfica regional.

La investigación en curso tiene por propósitos: a) determinar la originalidad que tuvieron las ideas de estos pedagogos; b) establecer hasta qué punto sus ideas fueron permeadas por las influencias recibidas del centro del país y del exterior; c) ponderar qué plantea

mientos hechos por ellos aún mantienen su vigencia a la luz de los problemas recurrentes que afectan a la educación yucateca; d) señalar en qué medida las ideas pedagógicas y el accionar de los autores influyeron en la orientación de la política educativa implementada en nuestra entidad.

Una parte importante de la investigación consiste en realizar el análisis del contexto histórico –sociopolítico e intelectual– en que se produjeron los textos pedagógicos, así como el estudio de las ideas que, llegadas de fuera, influyeron en las formulaciones de nuestros autores.

El presente ensayo constituye una parte de los avances alcanzados por esta investigación.

## 1. LA CATEGORÍA DE PRAXIS

Se asume aquí el término de praxis como aquella categoría que refiere a la relación dialéctica entre teoría y práctica en el accionar de los individuos y grupos sociales organizados. El concepto, enraizado en la tradición marxista, se entiende como la actividad humana orientada a la transformación de la naturaleza y la sociedad; por tanto, en la noción de praxis la intencionalidad revolucionaria y creadora de los individuos adquiere un primer plano.

La teoría marxista subraya el carácter real y objetivo de la praxis en cuanto acción transformadora del mundo exterior: “El objeto de la actividad práctica es la naturaleza, la sociedad y los hombres reales. El fin de esa actividad es la transformación real, objetiva, del mundo natural o social para satisfacer determinada necesidad humana” (Sánchez 1980: 253). Este autor advierte que la actividad teórica por sí sola no es praxis, ya que en tanto no se transite de ella hacia la práctica transformadora no se produce ningún cambio real (1980: 269).

Los fundadores del marxismo desarrollaron la categoría de praxis de manera fecunda, señalando que la fuerza impulsora de la historia humana no era la crítica–teórica sino el accionar revolucionario de los diversos actores sociales, dado que “las circunstancias hacen al hombre en la misma medida en que éste hace a las circunstancias” (Marx & Engels 1982: 39).

Marx había señalado que “es en la práctica donde el hombre tiene que demostrar la verdad (...) la realidad, el poderío, la terrenalidad de su pensamiento”; asimismo, advertía que la vida social es esencialmente práctica y que, por tanto, “todos los misterios que descarrían la teoría hacia el misticismo encuentran su solución racional en la práctica humana y en la comprensión de esa práctica” (Marx, en: Marx & Engels 1974: 226–228).

En la doctrina marxista, se considera que los agentes de la historia son hombres dotados de conciencia que actúan movidos por la reflexión, la pasión y los ideales, persiguiendo determinados fines e intenciones, y que la historia era la resultante de estas numerosas voluntades, proyectadas en diversas direcciones (Engels, en: Marx & Engels, 1974: 202–204).

La praxis puede adquirir distintas formas en la sociedad: productiva, artística, experimental, política, etc., según sea el ámbito del quehacer humano en el que se realice la acción transformadora de los individuos (Sánchez 1980: 253–260).

En el ámbito de la educación latinoamericana, resulta paradigmática la praxis educativa realizada por Paulo Freire, para quien la concientización no puede detenerse en la revelación de la realidad; la concientización, “es auténtica cuando la práctica de revelar la realidad constituye una unidad dinámica y dialéctica con la práctica de transformar la realidad” (Freire, citado por Torres 1978: 87–88).

Para Freire, la auténtica liberación de los hombres implica pensar y actuar; para él esta liberación “es praxis que implica la acción y la reflexión de los hombres sobre el mundo para transformarlo”. Al hacer una crítica demoleadora a la escuela bancaria, Freire propone una educación problematizadora, la cual busca “establecer una forma auténtica de pensamiento y acción. Pensarse a sí mismos y al mundo simultáneamente, sin dicotomizar este pensar de la acción” (Freire 1988: 84, 90).

En *Pedagogía de la Esperanza*, Freire reitera su noción de praxis como una necesaria unión entre teoría y práctica, entre reflexión y acción, cuando expresa: “No entiendo la existencia humana y la necesaria lucha por mejorarla sin la esperanza y sin el sueño. En cuanto necesidad ontológica, la esperanza necesita de la práctica para volverse historia concreta” (Freire, 1996: 8).

## 2. EL CONTEXTO HISTÓRICO

La praxis socioeducativa del Profr. Mena Alcocer y su desempeño como relevante personalidad pública se producen en un contexto histórico caracterizado por una significativa acumulación de las contradicciones socioeconómicas y políticas en el seno de la sociedad yucateca durante 1910, el acrecentamiento de las diversas expresiones de inconformidad contra el bloque oligárquico porfirista hegemónico por el grupo de Olegario Molina Solís y el contagio final del oleaje de la Revolución Social Mexicana. Otro rasgo distintivo de dicho contexto fue la configuración de un escenario de gran inestabilidad y efervescencia política, electoral y social, que se expresó en múltiples y violentas revueltas mediante las cuales se abrió paso la movilización popular en contra de los excesos y atropellos perpetrados por el régimen porfirista.<sup>1</sup>

En el análisis de este contexto, es necesario señalar que en Yucatán existe una importante herencia educativa y pedagógica proveniente del porfiriato, la cual ha sido muy poco indagada por la historiografía educativa regional. Esta herencia está conformada por: a) la consolidación de las bases fundamentales de la educación pública de carácter nacional, laica y gratuita, con planes y programas tendientes a la uniformidad, y b) la existencia de un importante movimiento de renovación pedagógica, que se expresó tanto en las profundas disertaciones que se produjeron en torno a las nuevas tendencias educativas provenientes del centro del país y de otras partes del mundo (Estados Unidos, Cuba, Francia y España), como en las formulaciones que acometieron los pedagogos y pensadores yucatecos desde finales del siglo XIX y durante las dos primeras décadas del siglo XX (Espadas 2008: 23–44 ).

La renovación del pensamiento pedagógico yucateco se produjo a través de múltiples ensayos, conferencias y artículos de pedagogos y pensadores como Manuel Sales Cepeda, Rodolfo Menéndez de la Peña, David Vivas Romero, Agustín Franco Villanueva, José Inés Novelo, José de la Luz Mena Alcocer, Artemio Alpizar Ruz, Edmundo Bolio Ontiveros, Santiago Pacheco Cruz, Ricardo Mimenza Castillo, Vicente Gamboa Araujo, Hircano Ayuso y O’Horibe, Albino J. Lope, Eduardo Urzáiz Rodríguez y Manuel Alcalá Martín, prominentes y prolíficas figuras de la educación yucateca, publicados en diversos medios y órganos de divulgación pedagógica y literaria de la época.<sup>2</sup> A esta pléyade cabe añadir a Gregorio Torres Quintero, que a pesar de su paso breve por el estado durante un buen tramo de la administración alvaradista, dejó una profunda huella en la discusión pedagógica y en la implementación de la política educativa.

Las ideas más relevantes que se divulgaban y discutían en los medios impresos eran las que sustentaban Pestalozzi, John Dewey, María Montessori, el cubano Alfredo Aguayo, J. J. Rousseau, Spencer, Francisco Ferrer Guardia y L. Tolstoi, entre otros. De manera plausible, puede afirmarse que la influencia que más se sintió en Yucatán desde finales del siglo XIX hasta principios del XX fue la que irradió la llamada Escuela por el Trabajo o por la Acción, propuesta por Dewey en Estados Unidos y por los pedagogos europeos y cubanos, aunque esta influencia estuvo permeada por las diversas expresiones del naturalismo roussoniano y de las corrientes libertarias y anarquistas. La renovación en el pensamiento pedagógico yucateco implicó el conocimiento, discusión y divulgación de los avances que habían logrado ciencias como la biología, la psicología, la sociología y la pedagogía.<sup>3</sup>

La llegada del Gral. Salvador Alvarado a Yucatán el 19 de marzo de 1915, como emisario estratégico de la facción constitucionalista de la Revolución, representó el inicio de complejas transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales en Yucatán, cambios en los que el ramo educativo tuvo una singular prioridad.

### 3. ASCENSO, TRIUNFO E INFLUENCIA DE LA ESCUELA RACIONALISTA EN YUCATÁN Y EN EL SURESTE MEXICANO

El gobierno preconstitucional del Gral. Alvarado abrió un escenario de oportunidad para impulsar con mayor fuerza la corriente de la Escuela Racionalista en el estado, a cuya cabeza se encontraban los profesores José de la Luz Mena Alcocer, Agustín Franco Villanueva, Edmundo Bolio Ontiveros y Ricardo Mimenza Castillo. Los congresos pedagógicos celebrados en Mérida en 1915 y 1916, bajo el impulso personal de Alvarado, fueron espacios de primordial importancia en los que se debatieron y enfrentaron intensamente los proyectos educativos sustentados por los diferentes grupos de educadores que pugñaban por influir en el contenido de la política educativa del gobierno preconstitucional.<sup>4</sup>

Es plausible el avance logrado por los impulsores del racionalismo, ya que en el Primer Congreso Pedagógico de 1915 alcanzaron plasmar sus postulados en los resolutive sobre este tema. El dictamen propuesto por la Comisión respectiva, integrada por Mena Alcocer, Franco Villanueva y Bolio Ontiveros, advertía que:

“En la educación intelectual se continúa la violencia, se esclaviza el pensamiento, se impone una enseñanza abstracta que los niños no comprenden (...) se les suprime toda comunicación con el mundo exterior (...). So pretexto de educar por medio de la instrucción, se le atiborra la cabeza con un cúmulo de conceptos impropriamente llamados conocimientos, que recibe con un pasivismo semejante al de un recipiente que se llena (...). Ausente la actividad que da vida al cerebro (...) y presente la acción instructivista del maestro (...) el espíritu del niño desfallece en una atmósfera de opresión” (Menéndez de la Peña 2008: 96–97).

El resolutive en cuestión argüía que la educación moral tenía por finalidad disciplinar la conducta del niño y enseñarlo a obedecer, “convirtiéndolo en un autómatas y no en un ser con libre consentimiento de razón y de conciencia”; los ideólogos del racionalismo señalaban que la escuela trabajaba por la esclavitud del hombre, “pues si de niño no llega a independizar su espíritu del libro de texto o del espíritu del maestro, de hombre será incapaz de hallar nada por sí mismo que le permita hacerse libre.” (Menéndez 2008: 97–98).

Los redactores del resolutive proponían una alternativa pedagógica que enunciaban así:

“Un método racional favorece el desarrollo espontáneo de todas las facultades ingénitas del niño y las encauza de un modo tan agradable y natural que acrecienta la salud y vigoriza el espíritu; aprovecha los juegos libres y construcciones rudimentarias, propios para despertar el amor por las artes y por las industrias, para adquirir conocimientos organizados en ciencia; no trabaja sobre la memoria por no tener la ciencia como instrumento para desarrollar las facultades, lo que le permite desechar los libros de texto, porque admite que las facultades reconstituyen la ciencia con su propia organización (...)” (Menéndez 2008: 104).

En congruencia con las críticas anteriores, el resolutive planteaba que la organización de las escuelas primarias debía tener como principio básico la libertad y que el niño debía estar colocado en medios que satisfagan las necesidades ingénitas de su desarrollo psíquico y físico, siendo estos medios la granja, el taller, la fábrica, el laboratorio, la vida. Concluía que mediante la libertad y el interés del trabajo, el niño transformará su egoísmo en amor a la familia, a su raza y a la humanidad y será, consecuentemente, un factor de progreso (Menéndez de la Peña 2008: 105).

En el Segundo Congreso Pedagógico, celebrado en agosto de 1916, continuaron las discusiones de los temas referidos a la coeducación y a la escuela racionalista. En este evento se confrontaron abiertamente dos grandes grupos: uno contrario a la escuela racionalista, integrado por los cultos pedagogos Gregorio Torres Quintero, Gonzalo Gómez, Dr. Eduardo Urzáiz Rodríguez, Artemio Alpizar Ruz y otros, y el grupo de los acérrimos partidarios de dicha escuela, encabezado por los profesores José de la Luz Mena, Agustín Franco Villanueva, Vicente Gamboa Araujo, Santiago Pacheco Cruz, Tiburcio y José Guadalupe Mena Alcocer, Saturnino Gómez y otros. En este Congreso triunfó en toda la línea la coeducación y la escuela racionalista que sostuvo con envidia desde el congreso anterior el Profr. José de la Luz Mena Alcocer (Pacheco Cruz 1953: 303–304).

A pesar de que los impulsores de la Escuela Racionalista lograron posicionarse firmemente en lo político e ideológico en estos espacios de discusión y decisión, no lograron que la política educativa alvaradista estuviese orientada por dicha tendencia. Las indagaciones en las fuentes históricas confirman que la Escuela por el Trabajo es la que finalmente se incorporó con mayor claridad en los componentes principales de dicha política (Espadas 2008: 179–204).

Sin embargo, con el crecimiento del liderazgo político de Felipe Carrillo Puerto y el fortalecimiento organizativo del Partido Socialista del Sureste, la Escuela Racionalista continuó su avance impetuoso y se posicionó de manera determinante en los resolutive adoptados en los Congresos Obreros de Motul (1918) e Izamal (1921).<sup>5</sup>

Mena Alcocer tomó parte activa en las discusiones del Congreso de Motul; basándose en las experiencias pedagógicas adquiridas en la escuela que había establecido en el barrio de Chuminópolis, señaló que:

“La Escuela Racionalista es la mejor escuela del mundo, es la que tiende al perfeccionamiento del hombre, pero no por medio de libros, sino del trabajo; los niños se van uniendo a la ciencia por medio del trabajo y no lo hacen para esclavizar a los demás, sino muy al contrario, con el noble fin de ayudarlos (...).

Al capitalista no puede convenirle que esta clase de escuelas se desarrolle, porque ellos (sic) saben que cuando los hombres sean más conscientes, ya no querrán trabajar para ellos, sino que sabrán disfrutar del precio de su tra-

bajo” (*Primer Congreso Obrero de Motul*, 1996: 70–71).

En el Segundo Congreso Obrero de Izamal se ratificaron en lo fundamental los acuerdos referidos a la adopción de la Escuela Racionalista, aunque debe precisarse que en ambos eventos las referencias a la lucha anticapitalista y a los ideales socialistas impregnaron casi todos los temas sujetos a discusión.

La llegada de Carrillo Puerto a la gubernatura del Estado en 1922 contribuyó finalmente a que se crearan las mejores condiciones para implantar la Escuela Racionalista como orientación oficial de la educación pública. Es un hecho plausible que el grupo de pedagogos e intelectuales encabezados por el Profr. Mena Alcocer jugó un papel determinante en la adopción e implementación de la nueva política educativa fundada en los principios del racionalismo.

Durante el corto tiempo del gobierno de Carrillo Puerto (febrero 1922–enero 1924) se configuró en Yucatán un escenario de enorme confrontación política e ideológica, cuyo alcance histórico es necesario ponderar mediante la realización de estudios regionales más amplios, considerando a la educación como ámbito de disputa entre los diversos actores sociales que enarbolaron diferentes proyectos para influir sobre su contenido y orientación.<sup>6</sup>

Con la abrupta caída del gobierno de Carrillo Puerto, el apoyo oficial a la corriente racionalista menguó significativamente. Sin embargo, la fuerza y la presencia de esta tendencia se mantuvo durante muchos años en la educación pública yucateca. Esto se debió a la intensa labor de difusión, propaganda y organización realizada por el grupo encabezado por Mena Alcocer, y a que muchos de sus seguidores mantuvieron relaciones políticas relevantes en el aparato gubernamental y partidario.

De esta manera, la influencia de la Escuela Racionalista no sólo se mantuvo en Yucatán hasta llegar a la época cardenista, sino que logró extenderse a varios estados de la república como Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, llegándose a constituir en una verdadera alternativa frente a las directrices e imposiciones generadas desde el centro, sobre todo a partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública y de la intensa actividad que desplegó por todo el país su primer titular José Vasconcelos.<sup>7</sup>

A pesar del descalabro que representó para la Escuela Racionalista la caída del breve gobierno de Carrillo Puerto, Mena Alcocer continuó sin desmayo su intensa actividad ideológica, propagandística y organizativa en torno a su propuesta educativa, a tal punto que su influencia llegó a ser muy significativa en la conformación del nuevo modelo representado por la Escuela Socialista del periodo cardenista.

En los años cercanos al inicio del periodo cardenista, la influencia de la Escuela Racionalista y del imparable activismo del profesor Mena Alcocer se hacían sentir con intensidad en muchos espacios de deliberación en materia educativa. Así, en el X Congreso Nacional Estudiantil celebrado en Toluca a finales de junio de 1932, los delegados de Tabasco propusieron a la asamblea plenaria la aprobaron de dos resolutivos de singular importancia: 1. Que la escuela racionalista es la que hará, por medio de la educación, la transformación social que las masas laborantes de la humanidad desean cristalizar; 2. Que se implante la escuela racionalista en toda la república y que para ello se reforme el artículo tercero constitucional, para que la escuela sea racionalista y no laica; 3. Que se difunda la obra de José de la Luz Mena *Sólo la escuela racionalista educa*, en la que se exponen la declaración de principios y los fundamentos científicos de esta escuela. (*Luz*. No. 21, julio de 1932: 388–391).

Edmundo Bolio, que era firme partidario de la escuela racionalista, se refería a Mena Alcocer en 1933 como el apóstol del racionalismo, ya que había realizado una labor perseverante por más de 20 años en la que “no ha desmayado ni desmaya ni un momento, por

desbaratar con la piqueta doctrinaria los viejos muros de la arcaica escuela conventual” (*Lux*, No. 29, diciembre de 1933: 543–546).

Sin duda, las propuestas de los pedagogos racionalistas yucatecos influyeron en la definición del artículo tercero constitucional en 1917 y en la reforma educativa socialista de 1934. Muchos de sus planteamientos fueron retomados en varios congresos obreros, estudiantiles y educativos, razón por la cual contribuyeron de manera señalada a la conformación de la escuela rural mexicana de los años veinte y a la adopción de la pedagogía activa (Loyo 1999: 72).

#### 4. MENA ALCOCER: UNA PRAXIS SOCIOEDUCATIVA MILITANTE Y CONSECUENTE

Durante su intensa actuación en este contexto sociohistórico, el Profr. Mena Alcocer realizó múltiples actividades y ocupó diversas e importantes responsabilidades públicas, especialmente en periodos muy álgidos de la vida política y social de nuestra entidad: profesor de enseñanza primaria superior; director de escuelas de este nivel; titular del Instituto Literario del Estado; director de la Escuela Modelo; delegado en los Congresos Pedagógicos yucatecos de 1915 y 1916; fundador y director de la escuela experimental racionalista en el barrio de Chuminópolis (1917); participante activo en el Congreso Obrero de Motul (1918); fundador y dirigente de la Liga de Maestros Racionalistas de Yucatán, adscrita al Partido Socialista del Sureste; diputado local carrillista (1921); delegado de la Secretaría de Educación Pública en Yucatán y presidente del Consejo de Educación Primaria (1922); diputado federal al Congreso de la Unión; delegado y conferenciante en múltiples congresos educativos y magisteriales de nivel estatal, regional y nacional (INEHRM, 1992, T. VII: 715–716).

La actuación de Mena Alcocer estaba claramente orientada por los postulados pedagógicos de la escuela moderna y racionalista, a los que adicionó elementos de carácter sociopolítico e ideológico en los que se planteaba la construcción de una sociedad justa, libre, solidaria e igualitaria; ejerció asimismo una dura crítica a la escuela tradicional, a los métodos pedagógicos y a los sistemas educativos que imperaban en la época.

Entusiasta educador humanista, político, polemista apasionado, parlamentario, incansable conferenciante y escritor prolífico en materia pedagógica, el Profr. Mena Alcocer fue quien mejor sustentó, impulsó, divulgó y defendió –teórica y prácticamente– los principios y métodos de la Escuela Racionalista tanto en Yucatán como en distintos puntos de la república mexicana.

Desde mucho antes de la fundación de su escuela racionalista experimental, abierta en 1917, Mena se preocupó por llevar a la práctica sus concepciones pedagógicas; para tal efecto, se esforzaba por poner en contacto a sus alumnos con la realidad económica, social y cultural en la que estaban inmersos.

Como profesor “de banquillo” en el nivel de primaria superior, Mena Alcocer realizaba diversas actividades experimentales con sus alumnos, mediante las cuales mostraba plena congruencia con las concepciones fundamentales que ya delineaban su pensamiento pedagógico. Los medios de prensa de la época consignan que llevaba al cabo excursiones científicas con los educandos, que consistían en estudiar el cielo por las noches y presenciar la siembra de plantas alimenticias (*La Revista de Mérida*, 3 de mayo de 1910).

Igualmente, se refiere la visita de sus alumnos a la planta en que se fabricaba el gas para el alumbrado, en la cual Mena Alcocer “de viva voz les dio una lección experimental de química acerca de la aplicación del referido gas” (*Diario Yucateco*, 9 de marzo de 1912).

En otra actividad similar, nuestro personaje y el Profr. Lázaro Pavía Torres llevaron a sus alumnos de primer año de primaria superior a los talleres de los Ferrocarriles Unidos (La Plancha), para que observaran de cerca el funcionamiento de las máquinas de vapor, recibiendo de sus maestros las teorías en que se basa el funcionamiento de las locomotoras (*Diario Yucateco*, 16 de marzo de 1912).

La realización de excursiones escolares de esta naturaleza era una práctica recurrente en el quehacer educativo de Mena y los profesores que se adherían a sus principios pedagógicos.

El propio Mena informaba al director del Instituto Literario del Estado sobre una visita realizada por sus alumnos de primaria a una fábrica de hilos, con el fin de que los educandos conocieran directamente el funcionamiento de la maquinaria, la participación de los trabajadores en el proceso industrial y los artículos que ahí se producían (*La Educación*, T. I, No. 12, diciembre de 1912: 421-422).

Con la autorización del gobernador Alvarado, Mena fundó en 1917 una escuela experimental racionalista en el barrio meridano de Chuminópolis, en la que llevó a la práctica el cuerpo central de sus ideas pedagógicas. Las experiencias obtenidas en esta escuela fueron ampliamente difundidas por su promotor e ideólogo en múltiples congresos, conferencias y debates estatales, regionales y nacionales.

Para apuntalar la formación integral de los alumnos que había reclutado en su escuela, Mena fundó con ellos un pequeño periódico al que llamó *Oriente*, que era confeccionado e impreso por los propios niños.

La niña María Pérez Hernández, que fungía como directora del magazine, explicaba cómo se confeccionaba este órgano de difusión:

“‘Oriente’, el órgano de nuestra Escuela (...) es hecho por nosotros los alumnos, para grandes y chicos (...)

El Director o Directora del periódico fija con anticipación en lugar visible una lista de los principales asuntos que se deben desarrollar. Cada escritor escoge el que más le agrada, si es que no tiene algún artículo preparado.

Los artículos se escriben debajo de los árboles; se corrigen y se pasan en máquina. Después se lleva a la imprenta y cada escritor pasa su artículo y lo entrega para entrar en prensa.

La imprenta consta de dos cajas de lectura y tres de titulares, y una prensita de mano.

Grandes y pequeños toman participación en la impresión, plegando y encuadernando: así es que cada periódico pasa por más de cincuenta manos y sale limpio.

Y con qué gusto oímos luego a los voceadores gritando por las calles: ¡Oriente, Oriente, a diez centavos el ejemplar! Cómprelo, porque es el producto de nuestro trabajo” (*Oriente*, Vol. I, No. 4, diciembre de 1917: 39).

Los testimonios de visitantes de esta escuela, publicados en este órgano, describen la intensa actividad desplegada por los alumnos:

“Nos introducimos (...) por distintos departamentos, habiendo encontrado a cada alumno trabajando, ya en el taller de carpintería, ya en la imprenta, ya urdiendo hamacas, otros tirando ‘Oriente’ (...) otros regando, otros atendiendo a sus animalitos, etc., pero todos, absolutamente todos trabajando e instruyéndose, pues todos los alumnos leen con bastante perfección y tienen buena ortografía; ésta la perfeccionan por medio de la imprenta, es decir



prácticamente, y es como se aprende mejor, y no con rutinarismos (sic) que atrofian las pequeñas inteligencias.

En esta escuela todos trabajan por su propia voluntad. En esta escuela no hay despotismo. En esta escuela se trabaja. En esta escuela nadie hace *putz*<sup>8</sup> y todos asisten con toda puntualidad” (*Oriente*, diciembre de 1917: 33–34).

Los niños que estudiaban en la escuela experimental de Chuminópolis expresaban las siguientes vivencias a través del periódico *Oriente*:<sup>9</sup>

“Humberto Solís: Nuestra escuela consta de Partenón, jardín, bosques y corrales para aves y cuadrúpedos. En el Partenón están la biblioteca, los laboratorios y las artes gráficas. Los trabajos serios, en que hay que pensar, los hacemos en el Partenón, y los trabajos manuales, como son los de carpintería y hojalatería, los hacemos al aire libre. También para leer y escribir cargamos nuestro pupitre y nos vamos debajo de un coposo árbol. Nos es grato trabajar al aire libre porque es muy saludable.

Ricardo Peña: Cuando entré a la Escuela Racionalista contaba yo hasta cinco. Ahora cuento hasta cien, y aprendí contando las hojas del periódico que imprimo”( *Oriente*, diciembre de 1917: 33–34).

## 6. ASPECTOS RELEVANTES DEL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO

### DE JOSÉ DE LA LUZ MENA

Cabe aclarar que las obras fundamentales de este autor, en las que sistematiza prolijamente sus concepciones pedagógicas, se publicaron después de los periodos gubernamentales de Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto.<sup>10</sup>

No obstante lo anterior, debe precisarse que las bases filosóficas, sociológicas y pedagógicas de la Escuela Racionalista las formula, desarrolla y difunde con intensidad a lo largo de casi treinta años (desde 1910 hasta 1940 aproximadamente), a través de diversos documentos, conferencias, folletos, informes y discursos.

En 1916, el Profr. Mena publicó por primera vez su obra *De las tortillas de lodo a las ecuaciones de primer grado (El niño debe hacer su libro)*, texto considerado por los estudiosos como una singular aportación a la enseñanza de las matemáticas en la escuela primaria. En las palabras iniciales de esta obra, Mena señala que la labor del maestro en la escuela necesita ser de carácter organizativo, ya que la educación completa, positiva, armónica y libre debe surgir de las propias actividades infantiles, por medio del trabajo y la libertad (Mena 1926: 25).

Mena criticaba lo tortuoso, desgastante y estéril que era la enseñanza de las Matemáticas en ese tiempo, la cual estaba desconectada de las actividades cotidianas del niño y aislada de las demás ramas del saber humano. Su propuesta de enseñar el Álgebra a partir de la Aritmética – partiendo del conocimiento de los quebrados comunes logrado a través de los medios propios de la escuela del trabajo– implicaba un procedimiento evolutivo y racional, “fundado en el desenvolvimiento libre, espontáneo, gradual y armónico de las facultades físicas, intelectuales y morales del educando” (Mena 1926: 27).

Mena sostenía que la enseñanza de las Matemáticas no debía partir del sistema de numeración decimal sino de los quebrados comunes que les precedieron y que son un reflejo de la vida libre y espontánea que prevalece en la infancia. Argüía que los sistemas implicaban reglas, leyes y principios complejos cuya comprensión requiere un desarrollo cabal de las facultades intelectuales, pues en caso contrario las Matemáticas continuarán siendo un

intrincado laberinto con figuras incomprensibles, en lugar de constituir el nervio de las actividades humanas. Y enfatizaba: “La enseñanza de los quebrados comunes corresponde a los niños. El niño es afecto a destruir, cortar y dividir (...). El aprendizaje de los quebrados comunes circunscribe sin esfuerzo alguno la atención” (Mena 1926: 28).

Al decir de Vicente Gamboa Araujo, en esta obra,

“(...) impregnada de genialidad (...) la enseñanza abandona su carácter netamente abstracto y se convierte en experimental y práctica, y por ende en amena e interesante, puesto que se tiene en cuenta el estímulo de los intereses y necesidades del niño (...). El educando, sin darse cuenta de ello, adquiere un decidido amor por el trabajo, se hace analítico y observador; forma percepciones claras y recopila los resúmenes de las experiencias que ha tenido en sus ocupaciones” (AGEY, c. 566).

En el mecanograma denominado *Educar trabajando. Escuela de Chuminópolis. Método funcional y evolutivo*, Mena Alcocer ofrece la fundamentación pedagógica y organizativa de la escuela experimental que fundó en ese barrio meridano en 1917, con la autorización expresa del Gral. Salvador Alvarado.

En este material, Mena reproduce como preludio las siguientes palabras de la Dra. María Montessori:

“El método pedagógico de la observación tiene por base la libertad del niño, libertad ha de ser sinónimo de actividad. He aquí otro principio difícil de entender y de aceptar para los partidarios de la escuela actual: ¿Cómo obtener la disciplina en una clase de niños en libertad?

En nuestro sistema tenemos ciertamente un concepto distinto de la disciplina. Si la disciplina se funda sobre la libertad, decimos que la disciplina debe necesariamente ser activa. No se puede decir que un individuo es disciplinado si se le ha convertido artificialmente en un ser silencioso como un mudo, o inmóvil como un paralítico. Este es un individuo reducido a la nada; no es un individuo disciplinado.

Nosotros llamamos disciplinado a un individuo que es dueño de sí y que puede, por lo tanto, disponer de sí mismo cuando sea preciso, seguir una línea de conducta.

Este concepto de la disciplina activa no es fácil de comprender ni de obtener, pero encierra ciertamente un elevado principio educativo, bien distinto de la coerción ejercida hasta el presente” (Mena, 1917: 1).

En las palabras iniciales de *Educar Trabajando*, Mena señala la necesidad de que el niño desdoble libremente su vida sin pérdidas inútiles de energía; aduce que sus tendencias congénitas deben ser primeramente vigorizadas y luego aprovechadas para su relación con el medio ambiente que rodea al niño –Naturaleza y Civilización– en los periodos que su edad exija espontáneamente y en los medios normales que debe ofrecer la nueva escuela, es decir, sin los premios y castigos que aplicaban los sistemas tradicionales de educación. Enseguida el autor describe con claridad y persuasión *los cinco medios normales* en que deben estar insertos los niños para conducir su educación integral en un clima de libertad, responsabilidad y solidaridad, a saber: la granja, los talleres, la fábrica, el laboratorio y la vida (Mena, 1917: 1–3).

Para el primer medio, la granja, se contemplaba realizar actividades relacionadas con la agricultura, la floricultura, la horticultura y la cría de gallinas, conejos y ganado. Para el segundo medio, *los talleres*, se incluían artes plásticas, gráficas y mecánicas (como tala-

bartería, carpintería, zapatería, hojalatería y herrería), así como bellas artes y artes domésticas. En el tercer medio, *la fábrica*, quedaba comprendida la confección de juguetes, hamacas, aceites y jabones. El cuarto medio, *el laboratorio*, incluía análisis y experimentos de química y física, orientados al perfeccionamiento y creación de industrias locales. También se incluía en este medio las áreas de electricidad, mantenimiento y telegrafía. Mediante el quinto medio, *la vida*, se pretendía mantener relaciones directas con la vida familiar y social, mediante la edición de un magazine salido de sus propios talleres, la comercialización de los productos de los alumnos y la realización de excursiones instructivas y deportivas. Por este medio, el autor planteaba que era importante establecer intercambios de ideas y de trabajos entre las escuelas, ya que “*por ningún motivo los educandos estarán segregados de las realidades de la vida*, que es en donde se forjan y templan las virtudes humanas que constituyen el carácter” (Mena 1917: 3–5).

Mena sostiene que con estos medios no se pretendía formar obreros, como aducían sus adversarios, sino que estaban orientados a satisfacer las leyes biológicas de la evolución natural del niño y a fomentar su desarrollo pleno e integral, ya que éste:

“(…) necesita observar y experimentar para inferir por sí mismo los principios generales, científicos y sociológicos (...) es el método que está de acuerdo con la evolución y con el desenvolvimiento natural del niño. Permite estudiar el carácter de los educandos, definir sus naturales aptitudes, ayudándolos a descubrir sus internas fuerzas y aplicarlas con la mayor ventaja posible; hacer entre ellos la selección de su eficiencia congénita y favorecer el desarrollo de su propia vocación (...). En consecuencia, el plan educativo (...) tenderá a hacer que las educaciones física, intelectual, moral, estética, cívica, social, sean transmutaciones de la actividad, que es libertad, y que aquéllas serán tanto más intensas cuanto más lo sea la vida del ser educado, quien iniciará su independencia desde la niñez haciéndose (...) pues el mayor beneficio que puede hacerse al niño no es servirlo, sino enseñarlo a servirse, para el exacto conocimiento de la responsabilidad” (Mena 1917: 5–6).

Mena ofrecía conferencias a los estudiantes normalistas, en las que abundaba sobre sus preocupaciones y quehaceres pedagógicos, explicando las características del modelo educativo que experimentaba en su escuela del barrio meridano de Chuminópolis. Refería que a través de los *medios normales* de la Escuela Racional:

“Los niños desplegaron todas sus energías en la más completa libertad (...) sin maestro han adquirido conocimientos de utilidad práctica, enseñanzas bien fundadas y empleando cada uno el proceso que mejor convino a su naturaleza individual.

En muchas cosas son más aptos que yo: en agricultura, carpintería, tipografía, natación, a más de saber redactar con alguna rapidez y precisión (...); de haberme sujetado a transmitirles mis conocimientos, sólo poseerían como yo una información meramente literaria y nada útil para triunfar en la vida” (Mena 1918: 254).

Mena explicaba el impacto que tenían en la formación de sus alumnos los medios normales que había implementado en su escuela y con los cuales interactuaban con absoluta libertad; sostenía que:

“En la Escuela Racional (...) existe la libertad completa: cada quien ocupa su ambiente; los niños que vinieron aquí han pasado por todos esos ambientes; los aman todos; encuentran satisfacción tanto en la granja y en el taller, como

en las funciones civilizadoras de la vida; poseen voluntad congénita (...) en esa escuela hay actividad constante, hay lucha, hay entusiasmo, hay constantemente que hacer; por eso la Escuela Racional es una escuela por el trabajo, pero no cualquiera escuela por el trabajo es racional” (Mena 1918: 259).

En su obra fundamental *¡Sólo la Escuela Racionalista educa!*, Mena refiere que un contexto de cambios en la concepción del mundo y del hombre, conduce al cambio de los sistemas educacionales. Señalaba que su época se caracterizaba por una creciente lucha de clases y por la emergencia de una nueva concepción filosófica del mundo, “que resuelve las dudas del origen del hombre en el sentido monístico, genético y evolucionista, rechazando los viejos dogmas religiosos y dualistas que orientan los actuales sistemas educativos” (Mena 1986: 123).

El autor sostiene que la Escuela Racionalista constituía el más serio esfuerzo orientado a basar las doctrinas educacionales en los postulados de la ciencia contemporánea, principalmente la biología, la sociología, la psicología y la pedagogía. Mena se adhiere a los principios del monismo filosófico, esto es, la unidad de principio entre la naturaleza inorgánica y la naturaleza orgánica (Mena 1986: 125–127).

En concordancia con los principios y avances de las ciencias mencionadas, Mena ofrece una amplia caracterización de la Escuela Racionalista:

“La Escuela Racionalista constituye un cuerpo de doctrinas educacionales basadas en el monismo; acepta y proclama la subordinación de los preceptos pedagógicos a los postulados científicos que giran en torno a dicho sistema (...). No reconoce causas sobrenaturales, no tiene dioses, ya que el monismo energético no acepta tales prejuicios teológicos (...).

La Escuela Racionalista es espontánea, antiautoritaria; no acepta que el maestro, ni nadie, se imponga sobre el niño. Afirma que la educación debe ser el resultado natural del libre juego entre las influencias de un ambiente adecuado y las reacciones del niño (...).

No considera al niño culpable de nada (...). En consecuencia, rechaza los sistemas disciplinarios y los castigos y premios (...).

La Escuela Racionalista no es verbalista ni intelectualista; proclama la observación, el juego y el trabajo infantiles, encabezados por la influencia de un ambiente apropiado al desenvolvimiento biogenético (...). Los conocimientos que en su seno adquiere el niño son producto de su experiencia personal espontáneamente formada por influencias del ambiente escolar y, además, tienen el carácter de instrumentos de felicidad humana y no de estéril elaboración abstracta (...).

La Escuela Racionalista no pretende moralizar por medio de palabras ni de castigos (...) favorece la sociabilidad infantil y, como resultado de la vida en común, se desarrollan las costumbres, la moralidad y se integran los ideales” (Mena 1986: 126,130,131).

Las formulaciones de Mena se extendieron hasta el plano de las implicaciones sociales de la Escuela Racionalista; creía que con esta Escuela podía destruirse el concepto de la vida como lucha del hombre contra el hombre, desarrollando sentimientos de solidaridad, cooperación y ayuda mutua. Sostenía que dicha Escuela, con su principio básico de libertad, podía ser un factor para la gestación de una sociedad nueva de productores libres, justa, igualitaria, sin amos, sin salarios ni fronteras (Mena 1986: 138–139).

En su obra *La Escuela Racionalista: Doctrina y Método*, Mena formula una enérgica crítica a la forma en que se educaba bajo el modelo escolar predominante en su época.

Señalaba que el propio local de la escuela era un verdadero remedo “de la caverna, del convento, del cuartel, del gabinete”, en el que se disponían de muebles destinados a reprimir los instintos, actividades y tendencias del niño para que éste “se someta, atienda, renuncie a su personalidad y se convierta en un pantano” (Mena 2010: 144).

Partidario de la libertad del niño, el pedagogo yucateco advertía que al suprimir aquélla se suprimía también la espontaneidad de su desarrollo y se constreñían otros atributos como la iniciativa, el carácter, el espíritu de empresa, “porque atrofiando los órganos con la quietud, con los movimientos uniformes (...) se hace del niño un hombre inepto para la lucha por la vida (...)” (Mena 2010: 144).

Mena cuestionó severamente las principales características que tenía la escuela tradicional de aquel tiempo, algunas de las cuales parecen reeditarse en la época contemporánea: intelectualismo, automatismo, aislamiento respecto de la vida y del mundo real, individualismo egoísta, separación de los sexos, laicismo. A cambio, el autor proponía esta especie de credo pedagógico para defender su alternativa educacional, el cual cobra mucha vigencia en la actualidad:

- a) al intelectualismo libresco, repetitivo y memorístico se le opone el integralismo en forma sinérgica, o sea, el desarrollo de todas las actividades vitales del individuo;
- b) al verbalismo hablado o escrito se le opone el naturalismo o realismo pedagógico, por medio de la observación directa de la realidad, de la acción y del trabajo;
- c) contra el autoritarismo, que destruye la espontaneidad y la iniciativa del niño, propone la autoeducación, el gobierno de sí mismo y el desarrollo natural del niño mediante ambientes apropiados;
- d) frente al automatismo o ejecución mecánica por parte del niño de actos ordenados por el maestro, propone la libre manifestación de las actividades congénitas del niño; el maestro debe contribuir a la formación de ambientes más adecuados al desarrollo biogenético del niño;
- e) ante el aislamiento respecto de la vida, propio de la “escuela cárcel”, se opone el natural desbordamiento de las actividades infantiles dentro y fuera de la escuela;
- f) al individualismo egoísta de la escuela actual, que prohíbe y castiga la ayuda mutua, opone la solidaridad, la vida común, la socialización y la cooperación;
- g) frente a la separación de los sexos, propios de la vida conventual, opone la coeducación sexual y la escuela mixta;
- h) al laicismo o neutralidad ante el conflicto entre la religión y la ciencia, opone la decidida extirpación de los prejuicios teológicos que obstruyen el espontáneo desarrollo de las energías naturales al querer subordinarlas a un mundo sobrenatural y fantástico;
- i) la moral es una función social que no puede estar subordinada a los dogmas religiosos” (Mena 1986: 132–135).

#### COLOFÓN

La praxis socioeducativa del profesor Mena Alcocer fue muy intensa y dilatada. Además de atender sus quehaceres teórico-prácticos de carácter eminentemente pedagógico, su tra-

yectoria pública comprendió asimismo el desempeño de diversos encargos en la administración educativa como funcionario estatal y federal, así como la asunción de funciones como legislador local y federal.

Desde luego, Mena se enfrentó a la oposición de muchas fuerzas y tendencias político-ideológicas contrarias a su ideario pedagógico y social. En el agudo conflicto que se desplegó en Yucatán entre los partidarios y adversarios del proyecto político de Felipe Carrillo Puerto, se abrió paso un virtual linchamiento público del profesor Mena. Asimismo, es un hecho plausible que el propio José Vasconcelos se opuso a su proyecto educativo, y que, haciéndose eco de las protestas que le remitían los adversarios de la Escuela Racionalista, ordenó su destitución como representante federal de la SEP en Yucatán en mayo de 1922.

No obstante estas vicisitudes, Mena nunca cejó en su empeño y perseverancia por difundir e impulsar sus propuestas pedagógicas en múltiples espacios, foros, congresos y debates de nivel estatal, regional y nacional.

Inició su decidida actuación desde las postrimerías del porfiriato, en los prolegómenos de la Revolución; intensificó su protagonismo e influencia en los fragores del periodo revolucionario, con Salvador Alvarado, Felipe Carrillo Puerto y en los gobiernos subsiguientes. Posteriormente, continuó su labor incansable en pro de la Escuela Racionalista, logrando que su actuación e influencia se proyectara hasta el periodo cardenista.

Se ha sugerido incluso que la Educación Socialista impulsada en el gobierno de Lázaro Cárdenas, fue una adaptación de la Escuela Racionalista que se había desarrollado en Yucatán desde 1915, y que en la década de 1920 se había implantado como orientación oficial de la educación pública en varios estados del sureste mexicano (Llinás 1984:115–126).

Las ideas y acciones aquí rescatadas dibujan en lo esencial las posturas pedagógicas de Mena Alcocer y lo proyectan a la historia como un educador naturalista, socialista, libertario y profundamente humanista.

En gran medida la praxis socioeducativa de Mena Alcocer se concretó tanto en su escuela experimental fundada en 1917 en el barrio meridano de Chuminópolis, como en la Educación Racionalista que se adoptó como componente principal de la política educativa en el gobierno de Carrillo Puerto.

Fueron rasgos esenciales del pensamiento pedagógico de Mena Alcocer su tendencia igualitaria, libertaria, naturalista e integral; la construcción de conocimientos con base en la investigación, la exploración empírica y el contacto con la realidad socioeconómica y cultural; confianza en la ciencia y en la necesidad del cambio social; crítica a las prácticas pedagógicas tradicionalistas; postura antidogmática y antirreligiosa; educación basada en el trabajo y en la libertad; ejercicio democrático fundado en la autodisciplina y la corresponsabilidad de los educandos.

Este ensayo pretende contribuir a la ingente tarea de rescatar y difundir la obra de los grandes pedagógos yucatecos, para quienes no cabe el olvido de las nuevas generaciones. Si se observa con atención las características que distinguen a los procesos educativos actuales, se concluirá que muchos de los problemas abordados y de los cuestionamientos hechos por ellos mantienen plena vigencia en el siglo XXI.

## NOTAS

1. Para mayor abundancia sobre estos aspectos, ver: Sabido, 1995:43–55; González, 1984:122–166; Canto, 1985: 77–99

2. Destacan por su importancia revistas y boletines como: *La Escuela Primaria*, revista quincenal (después mensual) editada y dirigida desde septiembre de 1886 hasta marzo de 1907 por Rodolfo Menéndez de la Peña; *La Educación Integral*, revista mensual de pedagogía (año 1910); *La Educación*, revista mensual de pedagogía y letras; órgano del Instituto Literario del Estado (año de 1912); *El Paladín Escolar*, revista mensual de educación, órgano de la Unión de Profesores de Yucatán (años 1913, 1914, 1915, 1918); *Yucatán Escolar*, boletín mensual del Departamento de Educación Pública, bajo la dirección de Gregorio Torres Quintero, David Vivas Romero y Ricardo Mimenza Castillo (años 1918 y 1919); *Lux*, magazine del maestro; revista mensual de pedagogía, ciencias, literatura e información; órgano de la *Liga de Profesores del Estado* (años 1930).
3. Para una disertación sobre estos avances y su impacto en la educación yucateca, ver: Novelo, 1909. Asimismo, Urzáiz (1924).
4. Para una panorámica de estas discusiones, ver: Menéndez de la Peña (2008) y Pacheco Cruz, (1953).
5. Para mayor amplitud, ver: Primer Congreso Obrero de Motul, 1996, pp. 67–71; Segundo Congreso Obrero de Izamal (1996: 82–87).
6. El despliegue de este agudo conflicto, derivado en buena medida de la implantación de la Escuela Racionalista, es examinado en sus trazos generales en: Espadas (2010, Cap. III: 63–112).
7. Mena Alcocer consignaba en 1926 que la Escuela Racionalista ya había sido adoptada en los siguientes espacios, instancias y organizaciones: Confederación Regional Obrera Mexicana, Confederación General de Trabajadores, Federación Obrera de Progreso, Partido Socialista del Sureste, Partido Laborista Mexicano, Partido Comunista Mexicano, Agrupaciones Obreras del Estado de Veracruz, Agrupaciones Obreras de Tampico, Partido Socialista Agrario de Campeche, Partido Socialista Tabasqueño, Tercer Congreso Nacional de Maestros, Congresos Pedagógicos de Yucatán, Congreso Pedagógico de Morelos, Congreso de Campesinos Agraristas de Durango, Congreso Obrero de Frontera, Tab., Constitución Política del Estado de Yucatán, Constitución Política del Estado de Veracruz, Partido Socialista Fronterizo de Tamaulipas. (Mena 1926: 20).
8. Hacer *putz (escuela)*: en lengua maya, escaparse de la escuela o ir a otro sitio en lugar de acudir a clases (N. del Editor).
9. Palabras de los niños, citadas por Martínez (1986: 65–66).
10. A excepción de *De las tortillas de lodo a las ecuaciones de primer grado*, publicada inicialmente en 1916, se trata de: *Sólo la escuela racionalista educa* (s/edit., México 1930); *La Escuela Racionalista. Doctrina y método* (s/edit., México 1936), y *La Escuela Socialista. Su desorientación y fracaso. El verdadero derrotero* (s/edit., México 1941).

## REFERENCIAS

Canto, Armando

1985 Procesos políticos en Yucatán. 1902–1915. Tesis de licenciatura no publicada. Mérida: Facultad de Ciencias Antropológicas, UADY.

Espadas, Freddy

2008 *Política Educativa y Revolución. Yucatán 1910–1918*. Vol. I. Mérida: SE del Gobierno del Estado de Yucatán–UPN–Unidad 31–A.

2010 *Política Educativa y Revolución. Yucatán 1915–1924*. Vol. II. Mérida: SE del Gobierno del Estado de Yucatán–UPN–Unidad 31–A.

Freire, Paulo

1988<sup>39</sup> *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.

- 1996<sup>2</sup> *Pedagogía de la esperanza*. México: Siglo XXI.
- Gamboa, Vicente
- 1917 Mecanuscrito con comentarios sobre el libro de Mena Alcocer. 17 de abril, Mérida. Archivo General del Estado (AGEY).
- González, Beatriz
- 1984 La dirigencia Política del Partido Socialista del Sureste. Tesis de licenciatura. Mérida: Facultad de Ciencias Antropológicas, UADY.
- INEHRM. (Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana)
- 1992 *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*. Tomo VII. México: Secretaría de Gobernación.
- La Educación*
- 1912 Revista mensual de Pedagogía y Letras. T. I, No. 10, octubre; No. 11, noviembre; No. 12, diciembre Mérida: Instituto Literario del Estado.
- Loyo, Engracia
- 1999 *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México. 1911–1928*. México: COLMEX.
- Lux*
- 1932 Revista mensual de pedagogía, ciencias, literatura e información. Órgano de la Liga de Profesores del Estado. III Época, No. 21, julio.
- 1933 III Época, No. 29, diciembre.
- 1935 IV Época, No. 8, septiembre.
- Llinás, Edgar
- 1984 “De la Escuela Racionalista a la Educación Socialista en México”. *Cuadernos Americanos* XLIII (CCLIII/2): 115–126.
- Martínez, Carlos (ed.).
- 1986 *Los lunes rojos. La escuela racionalista en México*. México: SEP–El Caballito.
- Marx, Carlos & Friedrich Engels
- 1982 *La ideología alemana*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- 1974 *Ideología alemana. Tesis sobre Feuerbach. Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*. México: Fondo de Cultura Popular.
- Mena, José de la Luz
- 1917 Educar trabajando. Escuela de Chuminópolis. Método funcional y evolutivo. Mérida: mecanograma del autor.
- 1918 “Primera y segunda conferencias impartidas en la Escuela Normal Mixta”. *Yucatán Escolar* II (5): 251–259.
- 1926<sup>2</sup> *De las tortillas de lodo a las ecuaciones de primer grado*. Véase: Oficina tipográfica del Gobierno del Estado.
- 1941 *La Escuela Socialista. Su desorientación y fracaso. El verdadero derrotero*. México: s/edit.
- 1986 ¡Sólo la Escuela Racionalista educa! Declaración de principios, fundamentos científicos y consecuencias sociales de esta escuela. En: Martínez, Carlos (ed.). *Los lunes rojos. La educación racionalista en México*. México: SEP–El Caballito.
- 2010 *Escuela Racionalista. Doctrina y método*. Mérida: SEP del Estado de Yucatán–UADY.
- Menéndez de la Peña, Rodolfo
- 2008 *Reseña Histórica del Primer Congreso Pedagógico de Yucatán*. Mérida: SEP del Gobierno del Estado de Yucatán–UADY.



- Novelo, José I.  
 1909 *El problema de la instrucción pública en Yucatán*. Mérida, Yuc.: Imprenta de la Revista de Mérida.
- Oriente*  
 1917 *Órgano de la Escuela Racional*. Vol. I, No. 4. Mérida.
- Pacheco, Santiago  
 1953 *Recuerdos de la propaganda constitucionalista en Yucatán. Actuación revolucionaria del Gral. Salvador Alvarado. Su preocupación por el ramo de educación*. Mérida: Imprenta Zamná.
- Primer Congreso Obrero de Motul. 1918*  
 1996 Mérida: Maldonado Editores.
- Sabido, Arcadio  
 1995 *Hombres del poder. Monopolios, oligarquía y riqueza en Yucatán. 1880–1990*. Mérida: UADY.
- Sánchez, Adolfo  
 1980 *Filosofía de la praxis*. México: Editorial Grijalbo  
*Segundo Congreso Obrero de Izamal. 1921*. (1996). Mérida, Yuc.: Maldonado Editores.
- Torres, Carlos (comp.)  
 1978 *La praxis educativa de Paulo Freire*. México: Ediciones Gernika.
- Urzáiz, Eduardo  
 1924 *Conferencias sobre sociología dedicada a los maestros de educación primaria y a los alumnos de las escuelas normales de la república mexicana*. Mérida: Imprenta Gamboa Guzmán.
- Yucatán Escolar*  
 1918 Boletín mensual del Departamento de Educación Pública. Vol. II, No. 5, diciembre de 1918. Mérida: Imprenta Constitucionalista.